

COMUNICADO DE PRENSA

ANPE EXIGE QUE SE CUMPLAN TODAS LAS MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y EL INCREMENTO DE PLANTILLAS DOCENTES PARA UNA VUELTA SEGURA A LAS AULAS

Ante la apertura inminente de los centros educativos, seguimos sumidos en una gran incertidumbre. En la mayoría de las Comunidades Autónomas se están concretando y ultimando medidas en estas semanas. Algunas Comunidades han decidido retrasar el inicio de la actividad lectiva para poder implantar dichas medidas.

La reunión de los ministros de Sanidad y Educación y Formación Profesional con los consejeros de Educación los últimos días de agosto, ha llegado tarde. Una reunión donde solo se han establecido medidas sanitarias y de distanciamiento social sin abordar medidas organizativas y académicas. Esta falta de planificación de las administraciones educativas ha provocado que muchas comunidades retrasen el inicio del curso escolar para concretar medidas, a marcha forzada, y poder aplicarlas en cada centro.

Desde ANPE venimos exigiendo, desde hace tiempo, una vuelta segura a las aulas. Para ello es imprescindible el cumplimiento y aplicación de las medidas de seguridad e higiene que las autoridades sanitarias tienen establecidas en los espacios públicos y privados, que también, exigimos que se apliquen en todos los centros educativos. Es importante que se establezcan protocolos de actuación claros y se dote a los centros de los recursos necesarios para cualquiera de los escenarios posibles: educación presencial, semipresencial o a distancia.

Desde ANPE proponemos las siguientes medidas concretas:

- Que los grupos de convivencia estable o “aulas burbuja” estén compuestos por el menor número de alumnos. En estos grupos, además de contar con el profesor tutor, deben impartir clase los profesores especialistas correspondientes e indispensables para ese grupo. Siempre manteniendo la distancia de seguridad y usando la mascarilla.
- En el resto de grupos-aula, la ratio máxima debe estar en función de las dimensiones del aula o espacio que se use como aula, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros. La reducción de alumnos por aula es importante también por motivos pedagógicos como apostar por una enseñanza más individualizada que ayudará a compensar los posibles déficits de aprendizajes del curso pasado.
- Respecto a las aulas en las que se adopte la modalidad de semipresencialidad, ANPE plantea que la reducción del horario lectivo presencial sea proporcional en todas las áreas y materias, para que todas mantengan su peso específico en el currículo. Es imprescindible que las Administraciones Educativas elaboren

unas instrucciones mínimas que regulen esta modalidad y las condiciones de trabajo del profesorado.

- Ante un posible escenario de cierre de aulas o centros, es fundamental la concreción y puesta en marcha de los planes y/o medidas de digitalización de los centros docentes. Para ANPE esos planes debería recoger las siguientes medidas imprescindibles:
 - La dotación de medios informáticos y de conectividad.
 - Las plataformas digitales que posibiliten las clases online y con contenidos digitales.
 - La formación a docentes y a alumnos.
 - Las instrucciones mínimas que regulen esta modalidad, las adaptaciones curriculares y las condiciones de trabajo del profesorado.
- Que la administración educativa dote a los centros educativos de los recursos materiales necesarios de seguridad e higiene (mascarillas, hidroalcoholes, pantallas, etc).
- La persona responsable para los aspectos relacionados con COVID en los centros tiene que ser un enfermer@ escolar para que pueda actuar de manera presencial e inmediata en un centro también cuando se detecte algún caso de alumnado o profesorado que presente síntomas compatibles con el COVID-19 y poder hacer el test de manera inmediata e implementar las medidas necesarias para frenar la expansión del virus.
- El profesorado que es considerado vulnerable al COVID-19, será suficiente que presente un informe médico para que sea sustituido de manera inmediata. Y mientras este profesorado no tenga dictamen sobre su situación, no se deberían incorporar a los centros educativos para no poner en riesgo su salud.

Desde ANPE exigimos una vuelta segura a las aulas. Todos los centros tienen que contar con el profesorado necesario y la aplicación de todas las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias de cada territorio.

Desde ANPE seguiremos en contacto con todos los centros educativos para asegurarnos que la vuelta a las aulas se realiza cumpliendo todos los protocolos y medidas de seguridad e higiene. En caso de que esto no sea así, ANPE llevará a cabo todas las acciones legales que crea oportunas para preservar la salud de docentes y alumnos y, por extensión, de la sociedad en general.

Madrid, 4 de septiembre de 2020